

Acta numero treinta.-

Sesión ordinaria celebrada por El Concejo Municipal de la Ciudad de Santiago de María, a las ocho horas con treinta minutos del día veintiséis de Agosto del año dos mil veinte convocada y presidida por el alcalde municipal propietario don Roberto Edmundo González Lara, con la asistencia de los siguientes concejales: Silvana Lissette Reyes Muñoz segunda regidora propietaria, Mario Ernesto Mejía Moreno, tercer regidor propietario, Alex Romeo Rodríguez Pérez quinto regidor propietario, Diogenes Jeovani Lovo Iglesias, primer regidor suplente, Nery Carmelina Fraheta de Ayala Sindica Municipal Propietaria, Roberto Mitjavila Secretario Municipal; se hace constar que se convocó legalmente por escrito a todo el Concejo Municipal Propietarios y suplentes, no haciéndose presente; Ricardo Rodríguez primer regidor propietario, Fidel Antonio Araujo Reyes cuarto regidor propietario, Dagoberto Ernesto Guerra García, sexto regidor propietario, Vanesa Marilyn Rivera Vides segunda regidora suplente, José Vicente Escamilla Ramírez, cuarto regidor suplente; seguidamente el señor Alcalde sometió al conocimiento de los presentes la agenda elaborada al respecto, tomándose los siguientes acuerdos: se hace constar que al iniciar la presente sesión se hizo presente el señor Ricardo Rodríguez primer regidor propietario.-

I-El Concejo Municipal acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$30.00 pago al Dr. Rafael Geovanny Guevara Vanegas servicios de USG obstétrica a ciudadana en contribución a la salud; \$200.00 contribución a ciudadana con servicios de enfermería de Fredy Leonardo Alegría Vigil por enfermedad y ser de pocos recursos económicos; \$40.00 pago a Willian Franklin Velásquez Henríquez "Centro de servicios Pepe's compra de base para filtro de camión frighliner municipal; estos gastos se harán de las asignaciones 54309, 56304, 54302, del Presupuesto Municipal.

II-El Concejo Municipal acuerda: Erogar de la cuenta corriente Pandemia COVID-19 la cantidad de \$800.00 y cancelar a Fredi Arquímides Pineda Iglesia compra de combustible de uso de pic up Kia Municipal en actividades oficiales y traslado por COVID-19, este gasto se hará de la asignación 56304 del Presupuesto Municipal.

III- El Concejo Municipal acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$827.00 pago a Fredi Arquímides Pineda Iglesia compra de combustible de uso camiones municipales; \$178.00 pago a María Elena Paz Rivera contribución a la educación contribuyendo a estudiantes con fotografía de título; estos gastos se harán de las asignaciones 54304 del Presupuesto Municipal.

El señor Alex Romeo Rodríguez Pérez 5º regidor propietario salva su voto de los acuerdos uno, dos y tres.-

Con lo cual se termina la presente acta que para constancia firmamos.